



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
VILLA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA
"COOTRANSROSARIO"
NIT. 820.003.479-2



VIGILADO
SuperTransporte

Los suscritos representante legal y contador público de la cooperativa
"COOTRANSROSARIO"

CERTIFICAMOS

1. Los aportes entregados a la cooperativa no son reembolsables cuando a la fecha del retiro de un asociado el patrimonio de COTRANSROSARIO se encontrare afectado por resultados económicos negativos, con el ánimo de socializar dichas pérdidas se debe efectuar retención proporcional a los aportes mediante un factor determinado por estatutos y la circular y disminuir las pérdidas acumuladas registradas en el balance, de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso; las reservas sociales son irrepartibles a sus asociados y los remanentes en liquidación serán transferidos a la cooperativa multiactiva de educadores de Boyacá "COEDUCADORES BOYACA".
2. Que esta cooperativa actuó hasta el año 2022 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
3. Que la cooperativa como entidad sin ánimo de lucro, desarrolla actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad conforme al numeral 5, literal c y parágrafo 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
4. Que los beneficios netos de los periodos fiscales anteriores han sido reinvertidos en el desarrollo de las actividades de la cooperativa.
5. Que durante el año 2022 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
6. Que la cooperativa desarrolla sus actividades bajo la supervisión del Ministerio de Transporte y la superintendencia de puertos y transporte.
7. Que por el año gravable 2022 se presentó su declaración de renta y complementarios en el formulario 110 número 1117605110071 con número interno DIAN 91900000352990 y con fecha de presentación 2 de mayo del 2023.

Chiquinquirá (Boy) Carrera 9ª N° 31-17 Barrio Pio Alberto Teléfono: (608) 7262308
Celular: 314-4619574 E-MAIL cooptransrosario@hotmail.com



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
VILLA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA
"COOTRANSROSARIO"
NTT. 820.003.479-2**



**VIGILADO
SuperTransporte**

Se expide la presente certificación según lo establecido en el artículo 364-5 del estatuto tributario numeral 13 para la clasificación de las ESAL, en la ciudad de Chiquinquirá a los veinte (20) días del mes junio del 2023.

Atentamente.



REPRESENTANTE LEGAL
Otto Joaquín Andrés Rojas Salgado
CC: 7.319.948



CONTADOR
Cristian Alexander Estrada Rodríguez
CC: 1.053.335.676
TP N° 237158-T

*Chiquinquirá (Boy) Carrera 9ª N° 31-17 Barrio Pío Alberto Teléfono: (608) 7262308
Celular: 314-4619574 E-MAIL cooptransrosario@hotmail.com*